



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 18 ABR 2011

VISTO:

La Nota D.P. N° 034/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Director de Posgrados, remite el Acta del Comité Académico del Posgrado "Maestría en Ciencias Penales";

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 104, el Comité Académico ha propuesto la integración del Jurado de la Tesis presentada por el maestrando Esp. Fernando Omar Gelvez de Sede Trelew;

Que corresponde designar al Jurado propuesto;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 22/11.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 09 de Abril de 2011.

POR ELLO:

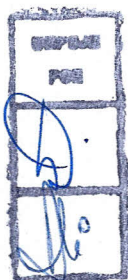
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** el Jurado para la Tesis presentada por el maestrando **Fernando Omar GELVEZ**, la que fuera aprobada por Resolución CAFCE N° 205/08, el cual estará integrado con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Javier Augusto DE LUCA	Esp. Alfredo Mario PEREZ GALIMBERTI
Dra. Patricia Marcela LLERENA	Mg. Enrique Aníbal MAGLIONE
Dr. Jorge Celso SARLI	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

057711

CDFCE..-